



CÓDIGO DEL CONCURSO: 3003/PCD/014	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de marzo de 2023	BOUC: 30 de marzo de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Italiana	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Lengua Italiana II y III	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Romanticismo Italiano	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Filología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CRISTINA CORIASO MARTÍN-POSADILLO	82,05

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 120)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 120)	Total ponderado 30% (2)	
Cristina Coriasso Martín-Posadillo	67,5	47,25	116	34,8	82,05

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Mirella Marotta Peramos

SECRETARIO: Juan Ignacio Varela-Portas Orduña

VOCAL: Aurora Conde Muñoz

VOCAL: Margarita Borreguero Zuloaga

VOCAL: Salvatore Bartolotta

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 23 de junio de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Mirella Marotta Peramos	Firmado: Juan Ignacio Varela-Portas Orduña

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
26 de junio de 2023

Firmado: Pilar Corisco Zabala